

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 09 del 2012

A los señores Accionistas
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

La Compañía LUCARI S.A. durante el ejercicio económico del año 2010.

La Compañía ha presentado las declaraciones al servicio de rentas internas

He revisado los asientos contables de apertura y libros societarios de la Compañía, los cuales están en perfecto orden.

Atentamente,



CPA Juan Carlos Rincón

COMISARIO

Reg. 10437